

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable: FACTULUM.

1.b) Código identificador del sistema informático: FL.

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático: 1.0.

1.d) Componentes, hardware y software, junto con una breve descripción y principales funcionalidades: FACTULUM es una aplicación de facturación en modalidad software como servicio (SaaS), accesible mediante navegador web y alojada en infraestructura de servidor. La plataforma permite gestionar de manera independiente la facturación de múltiples autónomos y empresas, manteniendo separada la información y los registros correspondientes a cada obligado tributario. Permite crear y expedir facturas, consultar y conservar la información de facturación, generar los registros de facturación correspondientes, incorporar el código QR exigido y remitir los registros a los servicios electrónicos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria mediante certificado electrónico.

1.e) Indicación de si el sistema se ha producido para funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»: S – Sí.

1.f) Indicación de si el sistema permite ser usado por varios obligados tributarios o dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios: S – Sí. La plataforma permite ser utilizada por varios obligados tributarios, gestionando de manera independiente la facturación y los registros correspondientes a cada uno de ellos.

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento cuando el sistema no sea utilizado como «VERI*FACTU»:
No procede. Al tratarse de un sistema que funciona exclusivamente en modalidad «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación, dado que estos se remiten a los servicios electrónicos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la debida autenticación mediante el certificado electrónico correspondiente.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR Y DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

1.h) Nombre y apellidos de la persona productora del sistema informático: Styng David Arias Ríos, que opera bajo el nombre comercial Conceptual Creative.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) de la persona productora: 12507945Q.

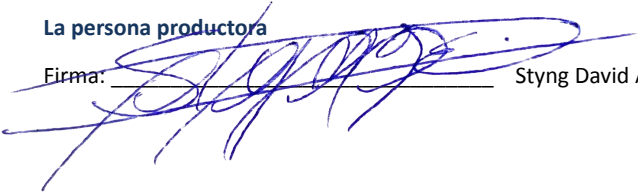
1.j) Dirección postal completa de contacto de la persona productora: Calle Bentaguiare 6, 1.º D, Cruce de Arinaga, 35118 Agüimes, Las Palmas, España.

1.k) Declaración expresa de cumplimiento: La persona productora del sistema informático FACTULUM hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en esta declaración responsable, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre; en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre; y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha de suscripción: 31 de agosto de 2026.

Lugar de suscripción: Agüimes (Las Palmas), España.

La persona productora

Firma:  Styng David Arias Ríos · NIF 12507945Q · Conceptual Creative

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la persona productora del sistema informático: Correo electrónico: contacto@conceptualcreative.com. Teléfono: 675 478 207.

2.b) Direcciones de internet: Sitio web de la persona productora: <https://www.conceptualcreative.com>. Sitio web del producto: <https://factulum.com/>.

2.c) Explicación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionales: El sistema informático FACTULUM, en su versión 1.0, implementa las medidas descritas a continuación para dar cumplimiento a la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y a las especificaciones complementarias publicadas en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Separación por obligado tributario: La plataforma permite operar a múltiples autónomos y empresas, manteniendo separados los datos, la configuración, los certificados y los registros de facturación correspondientes a cada obligado tributario. El tratamiento de la facturación y el encadenamiento de registros se realiza de manera independiente para cada uno de ellos.

Generación, integridad y encadenamiento: Al expedirse una factura definitiva, el sistema genera el registro de facturación correspondiente, calcula la huella conforme a las especificaciones aplicables, incorpora la referencia al registro anterior cuando corresponda y genera el contenido necesario para el código QR. Estos elementos permiten garantizar la integridad, trazabilidad y correcta secuencia de los registros.

Control de estados e inalterabilidad: El sistema diferencia los documentos en preparación de las facturas expedidas. Mientras un documento se encuentra en estado borrador puede ser revisado y modificado. Una vez expedida la factura y generado su registro de facturación, la información fiscal relevante no se modifica directamente; cualquier corrección se articula mediante los procedimientos de rectificación, subsanación o anulación previstos en la normativa.

Remisión a la AEAT y gestión de respuestas: FACTULUM funciona exclusivamente en modalidad «VERI*FACTU». Los registros se remiten de forma ordenada a los servicios electrónicos de la AEAT utilizando el certificado electrónico asociado al obligado tributario. El sistema conserva el estado de cada envío y la respuesta recibida, identifica los registros pendientes o rechazados y permite gestionar nuevos intentos ante incidencias temporales de comunicación.

Certificados, permisos y control de acceso: La autenticación frente a la AEAT se realiza mediante el certificado electrónico correspondiente a cada obligado tributario. El acceso a las funciones de configuración, facturación y envío está sometido a identificación de usuario y a controles de permisos, de forma que únicamente los usuarios autorizados pueden operar sobre la información y las funciones asignadas.

Conservación, accesibilidad y legibilidad: El sistema conserva los registros de facturación y la información vinculada a sus envíos de forma accesible y legible, permitiendo su consulta y seguimiento durante el plazo legalmente exigible, sin perjuicio de las obligaciones de conservación que correspondan a cada obligado tributario.